

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID  
PROVINCIAS, TRIMESTRE 6 ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID.-FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA.  
Se reciben exclusivamente en esta adminis-  
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL  
DE ANUNCIOS, Carmen, 18, piso 1.  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:  
UNA PESETA 30 NUMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10629

PRIMERA EDICION.

Madrid, Viernes 29 de Abril de 1887.

DE LA MAÑANA

OFICINA: FACTOR, 5.

**POB. CESACION DE LA CASA**  
N. MATEO, ARENAL, 4.  
se liquidan todos los ramos y elegantes artículos de este  
acreditado establecimiento. Con grandes rebajas en los  
precios.

**PRECIOSOS MODELOS**  
en ropa blanca fina para equipos de novia, esclusi-  
vamente confeccionados para nuestra casa.  
**EL PARATSO.**—Carrera S. Jerónimo, 4.  
**HELADOS DE VIENA. TELEFONO 849.**  
SERVICIO A DOMICILIO en quesos y ramilletes  
**DINER LHardy.** de 7 a 8: 20 cubiertos.

**GUTIERREZ, 26, DESEÑADOR, 26.**  
Tapicería. Ebanistería.  
Muebles austriacos de rejilla y madera curvada.  
Precios de fábrica.

**AVISO.** Las celebridades medicas  
recomiendan el *Vino bi-digestivo de*  
*Chassaing*, como el más eficaz contra las  
digestiones difíciles y los dolores gas-  
tralgicos.—Exigir la rubrica Chassaing.

**ENCAJES, BLONDAS, CONFECCIONES.**  
Rodríguez, 3, Alcalá, 3.

**VINOS**  
Blancos BAYO y vinagre de  
uva. SAN AGUSTIN, 4 duplo.

**MADRID 29 DE ABRIL DE 1887**

**A LA UNA DE LA MADRUGADA**

El día de ayer en Madrid ha sido caluroso y algo nublado.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: 14 grados sobre cero a las siete de la mañana; 28 a las doce del día, y 26 a las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

La *Agencia Fabra* nos trasmitió ayer los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 28.  
Todos los periódicos, hablando esta mañana de la cuestión entre Francia y Alemania, creen que de un momento a otro será puesto en libertad el comisario francés Schanabéle, quedando, por lo tanto, zanjado el incidente.

Paris, 27.  
Ha llamado la atención que algunos órganos oficiales, contestando a las alegaciones de diversos diarios, declaren que las comunicaciones telegráficas entre Francia y Rusia están aseguradas sin pasar por Austria y Alemania.

Paris, 27.  
Un despacho de San Petersburgo dice que carece en absoluto de fundamento el rumor de que se han hecho eco varios periódicos europeos sobre la dimisión del Sr. Giers, ministro de Negocios extranjeros, y su reemplazo por el general Ignatieff.

Añade que el Sr. Giers no ha dimitido ni piensa por ahora presentar la dimisión.

Paris, 27.  
Las correspondencias que se reciben de la Alsacia-Lorena están contestes en que cada día son más rigurosas las precauciones adoptadas por los alemanes para impedir el espionaje.

Los extranjeros y naturales del país sospechosos son objeto de escrupulosa vigilancia.

Berlin, 27.  
En los círculos diplomáticos se niega la noticia del próximo relevo del conde de Schouvaloff, embajador de Alemania en esta corte.

Londres, 28.  
Un gran número de arrendatarios de Irlanda se disponen a repeler a viva fuerza a los

agentes de la autoridad que vayan a embarcarlos.

Nueva-York, 28.  
Segun un despacho del Canadá, la Cámara legislativa de aquel dominio inglés, ha aprobado una proposición favorable a los autonomistas irlandeses y hostil al proyecto de represión para Irlanda presentado por el gobierno en el Parlamento.

Londres, 28.  
El *Times* publica esta mañana un despacho de Constantinopla, diciendo que el gobierno de Berlin, ha acogido friamente las pretensiones de Italia, que pide compensaciones territoriales en la costa septentrional de Africa en cambio del auxilio que prestará a Alemania y Austria, en caso de una guerra.

En los centros oficiales se negaba ayer rotundamente la noticia que publica *El Liberal* referente a que el capitán general de Puerto-Rico tenga el propósito de espulsar al interior a los negros residentes en aquel punto.

En Málaga se ha desarrollado el sarampion.

El niño que fué el único de los pasajeros que se salvaron en el naufragio del vapor *Vasco*, y que, como saben nuestros lectores, perdió a sus padres en el siniestro, ha sido prohibido por la casa de Ibarra y Compañía de Bilbao, consignataria del vapor.

Sigue en Granada la huelga de los sombrereros.

Se ha descubierto en Zaragoza un terrible crimen.

Las aguas del Ebro han arrastrado el cadáver de un hombre decentemente vestido, al parecer navarro, faltándole la cabeza.

Han sido administrados los últimos sacramentos al arcediano de la catedral de Orihuela D. Miguel Bejerano.

Han fallecido:  
En Alcoy D. Diego Botella Payá.  
En Pamplona D. Pedro Luis Guibert.  
En Cintruénigo D. Felipe Pegenante.  
En Mahon la señora doña Antonia Viuent de Puigerverver.  
En Reus una hija de D. Pablo Balart.  
En Zaragoza el médico D. José Mañas Blanc.  
En Alborna (Salamanca) el capitán de infantería D. Tiburcio Gonzalez Perez.  
En Sevilla el abogado y notario D. Salvador Jesús Escudero.  
En Andujar D. Jerónimo Padilla Jurado.  
En Murcia un hijo del presidente de la audiencia de lo criminal Sr. Gironés.

El Sr. Montero Rios salió anteayer tarde para Zaragoza con objeto de asistir a la vista de un pleito en aquella Audiencia.

Ayer a las diez, fué conducido a la última morada el cadáver del infatigable periodista nuestro excelente amigo don Benigno Joaquín Martínez.

Las prendas que adornaban al Sr. Martínez le habían hecho merecedor de general aprecio, y cuantos nos honrábamos

con su amistad nunca lloraremos bastante su pérdida.

Comenzó sus trabajos de periodista en *El Espectador*, hace bastantes años, sirviendo al propio tiempo de corresponsal a los periódicos portugueses, de cuya nación fué siempre gran propagandista y donde es su nombre tan respetado como enaltecido.

Ha ocupado destinos en el Monte de Piedad y Gracia y Justicia, siendo en la actualidad jefe del personal de la delegación general de Contribuciones. Estaba condecorado con todas las cruces portuguesas y gran número de España.

Su entierro ha sido una verdadera manifestación de simpatía, habiéndole acompañado en más de 150 carruajes sus amigos, en los que había representación de todas las clases sociales, hasta el cementerio de San Justo, donde ha sido sepultado.

Descanse en paz nuestro inolvidable amigo y compañero, y Dios dé a su desconsolada familia y a su entrañable amigo don Manuel Galdó cristiana resignación para soportar tan sensible pérdida.

El martes próximo se reanudaré la interpelación sobre el *modus vivendi* con los Estados-Unidos. El primero que usará de la palabra será el Sr. Calbeton.

En este debate se conocerán las opiniones de los diputados de Ultramar, poco favorables a que sea definitivo el *modus vivendi* con los Estados-Unidos, por negarse el gobierno norteamericano a rebajar los derechos de importación al azúcar y al tabaco en aquella república.

Es muy probable que S. M. la reina Cristina visite este verano las capitales de Vitoria y Bilbao, y vaya en setiembre a Barcelona.

Otro periódico integrista desautorizado:

Leemos:  
«El marqués de Valdepeña ha desautorizado la publicación del periódico tradicionalista de Bilbao, *La Libertad*, declarando rebeldes a sus redactores.»

A. Porras, dentista. Arenal, 22 duplicado.

Dos horas próximamente duró el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. la reina.

El Sr. Sagasta dió cuenta a S. M. de las noticias últimas referentes al conflicto franco-alemán, de los debates parlamentarios y del estado actual de la Península y sus posesiones, que no acusa ninguna alteración.

Después de este resumen, varios ministros presentaron algunos decretos.

El ministro de Fomento llevó un crédito para las obras de la Universidad de Zaragoza y el nombramiento de comisario de agricultura de Gerona a favor de D. Pompeyo Quintana, y el de Gracia y Justicia un indulto de poca importancia.

No asistió al Consejo el Sr. Moret.

Los ministros pasaron después a una de las habitaciones de Palacio a ver la bandera que S. M. ha bordado con destino

al buque de guerra *Reina Regente*, y luego se despidieron de S. M. la reina doña Isabel.

El creciente favor que el público dispensa a Mme. Antoine e hijos, dentistas de sus majestades, los ha decidido a instalar un nuevo gabinete en la Puerta del Sol, número 13, segundo, donde continuarán trabajando sin alterar los precios ordinarios y corrientes, conocidos ya de su numerosa clientela.

Noticias de espectáculos:

Mañana sábado se verificará en el teatro Eslava el beneficio del aplaudido primer actor D. Joaquín Manini, estrenándose en dicha noche las piezas *San Pabloteo bendito* y *El No de Indias*, que alternará con las aplaudidas *Te espero en Eslava...* y *Nova Pancho*. Con estos aplausos, y teniendo en cuenta las generales simpatías que tiene el beneficiado en el público de Madrid, no es dudoso asegurarse un éxito y un lleno completo. Sabemos, además, que algunas sociedades de esta corte patrocinan el beneficio del Sr. Manini, para el cual es ya considerable el pedido de localidades.

En el teatro Lara se efectuará mañana sábado una función extraordinaria y fuera de abono, para destinar sus productos a la construcción de un Asilo de huérfanos. Los palcos y butacas se espenderán hoy de dos a cuatro de la tarde en el palacio de la excelentísima señora duquesa viuda de Bailén, Alcalá, 78.

En el mismo teatro está en ensayo para representarse a la mayor brevedad, el juguete cómico, nuevo, en un acto y en verso, original de un aplaudido autor, titulado *Buena estrota*.

Hoy viernes, tercer día de moda de la temporada, ha dispuesto el director del Circo de Ponce, una brillante función con un programa especial que desde luego llamará la atención de los aficionados. El pedido de billetes en el despacho es grande y esperamos que como siempre, se reúna en el elegante coliseo, lo más distinguido de la sociedad madrileña.

Ayer tarde hemos recibido el siguiente telegrama:

«Barcelona, 28 (12 31 t).—Ayer cantó *Pirilanos* Gayarre, haciendo fanatismo. Clementina de Vere, que cantó la parte de protagonista tuvo un éxito brillante, siendo muy aplaudida en todas las piezas.

Labau y Visconti muy bien.—*El Correspondent*»

Rectificando una errata de caja, repetimos la noticia de que en breve será objeto de una notable distinción la ilustre escritora María Perz.

Ayer tarde se reunió en el ayuntamiento la comisión de Hacienda y retenciones.

La Sociedad Artístico-musical de Socorros Mutuos celebrará la junta general del vigesimosexto año social el próximo domingo 1.º de mayo, a la una, en el Salón-Romero.

Anteayer falleció en el Hospital provincial de esta corte Ramona Alvarez Breda, que nació en 1780 en Oviedo. Ha conservado sus facultades intelectuales hasta el último momento.

El capitán de fragata D. Ramon Auñón

tuvo anteayer la honra de ofrecer a S. M. la reina regente y a S. A. la infanta doña Isabel, preciosos volúmenes en que aparecen reunidas todas las conferencias que ha pronunciado en el Ateneo de Madrid en defensa y elogio de la marina de guerra y que las reales personas manifestaron propósito de leer con interés.

Después pasó a las habitaciones de su majestad la reina doña Isabel II, donde tuvo la honra de ver a la augusta señora terminar el bordado del escudo que ha de fijarse en la bandera de combate del crucero que lleva su nombre.

El miércoles se enterraron en los cementerios de esta corte 36 cadáveres.

La *Agencia Fabra* nos trasmitió ayer los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 28.  
Apertura de la Bolsa de hoy:  
4 por 100 exterior español, 64 3/8.  
Después, 64 3/8.

Londres, 28.  
Apertura de la Bolsa de hoy:  
4 por 100 exterior español, 64 1/4.  
Después, 63 3/8.

Paris, 28.  
Las noticias que se reciben de Berlin hacen prever la próxima dimisión del príncipe de Hohenzolern, gobernador general de la Alsacia Lorena.

El príncipe de Bismarck, que ya estaba muy disgustado con aquel alto funcionario desde que perdió las elecciones, no oculta ahora el disgusto que le ha producido su conducta en el incidente de la frontera franco-alemana.

Berlin, 28.  
Un despacho de San Petersburgo anuncia que las tropas rusas concentradas en Mervo serán reforzadas por una division del ejército del Cáucaso, la cual se ha puesto ya en marcha para aquel punto.

Dichas tropas no tienen más misión que vigilar la frontera del Afghanistan, donde se esperan graves acontecimientos en vista de la anarquía que reina en aquel emirato.

Los órganos oficiales rusos niegan que el gobierno de San Petersburgo tenga el propósito de intervenir en él; pero la opinion general es que aprovechará la primera coyuntura favorable, si no para ocupar militarmente a Herat, para favorecer un movimiento separatista en dicha region, donde la dominación afgana tiene numerosos adversarios.

Lisboa, 28.  
El gobierno portugués ha dirigido una consulta al Consejo general y a las clases mercantiles del país sobre la conveniencia de renovar o rescindir el tratado de comercio entre Portugal y España, que expira el 30 de junio próximo.

Se asegura que el Consejo general ha emitido ya su opinion favorable a la prórroga de dicho tratado.

Londres, 28.  
Las impresiones sobre la cuestión franco-alemana son hoy sumamente optimistas.

La mayor parte de los periódicos ingleses creen que el comisario francés Schanabéle; será puesto en libertad.

*The Standard* dice que el resultado favorable que según todos los indicios tendrá dicho asunto, se debe sobre todo a la cordura y paciencia de que ha dado pruebas Francia, lo cual le ha prestado gran fuerza ante la opinion pública.

Londres, 28.  
El gobierno tiene fundados motivos para creer que los fenianos residentes en los Estados-Unidos, tratan de apelar al sistema del

error en Inglaterra por medio de máquinas explosivas.

Al efecto se ha dado orden á todas las aduanas del Reino Unido á fin de que ejerzan la más escrupulosa vigilancia con las procedencias americanas.

Se asegura que en San Francisco de California se han construido máquinas infernales destinadas á Inglaterra.

Río Janeiro, 28

El emperador del Brasil sigue mejor de su enfermedad. Hoy ha regresado á su palacio de San Cristóbal.

Londres, 28.

En la reunion celebrada hoy por el consejo de administración del Banco de Inglaterra se ha acordado bajar el descuento á 2 por 100.

Esta medida ha influido favorablemente en la cotización de los fondos públicos.

El 1 por 100 español que cerró ayer á 63'93, ha tenido una nueva alza, haciéndose á 64'37.

Paris, 28 (2 tarde).

Se acaba de recibir un telegrama del señor Herbet, embajador de Francia en Berlín, anunciando que esta tarde á las cuatro será recibido por el conde Herbet de Bismarck, quien le hará entrega del espediente incoado por las autoridades alemanas respecto del incidente de la frontera franco-alemana.

La Bolsa, que comenzó muy firme, ha tenido un pequeño retroceso que ningún hecho político concreto justifica.

Varios amigos del difunto senador marqués de Seoane tienen pensamiento de celebrar una gran velada literaria en honor de aquel distinguido hombre público, para lo que hacen grandes preparativos.

El Sr. Berges, diputado por la Habana, ha llegado á Madrid.

El comité liberal-reformista del distrito de la Latina, se reunió anoche en los salones del círculo de ese partido, y acordó, á propuesta del presidente, D. Juan Santos Ojías, presentar candidato á concejal á su correligionario D. Victor Modesto Lanzos.

La sesión, á que concurrió gran número de electores, terminó por un breve discurso del agraciado por sus convecinos.

Nuestro compañero en la prensa, señor Tarrío y Bueno, corresponsal de *El Eco Minero* y colaborador de *El Alcance de Gijón*, ha sido muy felicitado por el estudio biográfico del actual duque de Rivas, y crítico de las obras de este ilustre académico de la Española, que ha escrito y publicado en el segundo de los citados bimestrales de provincias.

Ayer comenzó ante la sección tercera de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte la vista en juicio oral de la causa seguida, á instancia y por denuncia del conde de Torrealanz, contra Martina Espinal, por amenazas de muerte.

Lo misterioso de los antecedentes que dieron margen á este proceso, la condición de las personas que en esos antecedentes figuran, la misma naturaleza del delito que se persigue y el modo en que se han realizado los hechos que en su caso pudieran constituirle, despertaron excepcional curiosidad y hacen la causa digna de estudio.

Para que formen nuestros lectores claro concepto de ella, referiremos sus precedentes principales.

Martina Espinal Redin, soltera, que cuenta hoy de 33 á 40 años de edad y nació en Erro, pueblito del partido de Aoiz en la provincia de Navarra, parece pertenecer á una familia humilde.

Entró al servicio de la condesa de Torrealanz, como doncella, en el año de 1880, hasta cuya época desconocese cuál fuera su vida, y en esa casa estuvo hasta 1882, en que fué despedida por causas que se ignoran, pues si bien ella afirma que se la hizo salir por celos infundados de la condesa, no hay siquiera la más leve indicación que confirme ese dicho.

Desde que salió de casa de Torrealanz no sirvió en ninguna otra y vivió de las limosnas con que la socorrian algunas señoras piadosas, la conferencia de San Vicente de Paul ó herencias religiosas de varios conventos.

Enferma de la vista y delicada en el estado general de su salud, habitaba en la calle de la Flor Alta, casa de D. Luis de Miguel, quien por caridad le daba hospedaje desde que pocos meses después de vivir juntos dejó de percibir los tres duros mensuales con que Martina

había creído poder ayudar al pago de la habitación.

Solía salir de casa por la mañana, no volvía hasta ser ya de noche y no se ocupaba en ninguna especie de trabajo.

Su principal quehacer parecía ser el de seguir al conde de Torrealanz en teatros, paseos, iglesias, en el Consejo de Estado, en el Senado, en el Congreso, donde quiera que fuese el conde, allí la encontraba, amenazadora unas veces, algunas suplicantes y siempre pidiendo que Torrealanz la indemnizase de los perjuicios que aseguraba haberla causado.

Insostenible la situación, hizo saber el conde á las autoridades lo que pasaba; durante algunos días la siguieron y vigilaron por orden del gobernador dos agentes, y el 18 de noviembre de 1882 fué detenida en la calle de la Corredera, por escándalo, y conducida á la cárcel de mujeres.

Salió poco tiempo después, haciéndose la suscribir antes un documento en que ofrecía no molestar al conde, y con tal motivo dedujo querrela contra el Sr. Perez de Rivera y los agentes. Instruyese causa por detención arbitraria, que se sobreescribió, y Martina persistió en su conducta.

Sería interminable la narración si describiéramos una por una las mil ocasiones dilerentes en que la Martina Espinal encontró al conde.

Basto saber, como prueba de los viajes que la misma Martina refiere, que durante el verano de 1884, con billete gratis y auxiliada por limosnas que en Madrid habia recogido, se fué á San Sebastian con objeto de tomar baños. Viéndose sin recursos, se dirigió á Bayona á fin de implorarlos de unos padres jesuitas á quienes conocia; no encontrándoles, acudió al consul español, que la socorrió; marchó á Hondaya, se presentó al vice-consul, que no la atendió y se fué á una posada con limosna que le dió la baronesa de la Vega; de allí pasó al lazareto de Fuenterrabía, donde unos señores alemanes la pagaron la cuenta de la fonda porque querían haberla detenida á causa de no pagar; dirigióse del nuevo á San Sebastian, en cuyo punto se hospedó en el convento de las Oblatas, ocupando el mismo cuarto y la misma cama que acababa de dejar el obispo de Daulia; encaminóse luego á Pamplona merced á los recursos que hubo de reunir la abadesa de aquel convento, y últimamente á Zaragoza, desde donde se vino á Madrid, gracias también á los auxilios de otras personas caritativas.

En el verano de 1885 su escursión fué por la provincia de Santander, donde el conde de Torrealanz se había retirado, y también la hizo de limosna.

Al comenzar el mes de setiembre de ese año se fué al pueblo de Anaz, partido judicial de Santaña, en cuyo pueblo posee ricas propiedades el conde. Allí la dió albergue el beneficiado de Santa María de Cudeyo, D. Sebastian de Puente, antiguo amigo de la familia de Torrealanz, y á él espuso Martina las pretensiones que la llevaban para que el beneficiado se las hiciera saber al conde. Este contestó á la Martina por medio del señor cura, que ni la daba un solo real ni tampoco temía sus amenazas, y la Martina abandonó la casa del señor cura tres días después.

Entre los anónimos que por esta época recibió el conde de Torrealanz, mereció mención uno que la Martina tiene reconocido como suyo. Está escrito el 18 de noviembre, y dice así:

«Señor conde de Torrealanz. Tercer aniversario del suceso ocurrido el día 18 á las tres de la tarde. Eterna memoria para algunos. Con seguridad que el año próximo no se ocuparán de recordar á V. M. J. C. R.»

A continuación de estos renglones aparece pegado un suelto de un periódico en que con el epigrafe de «noticia sangrienta,» se refiere un hecho brutal acaecido en Méjico. Cuéntase que por defender á su mujer de un secuestrador, D. Juan Vicente Palacín, dando muerte al secuestrador, se le echaron encima un hermano del bandolero y otros dos hombres de mal vivir y le desollaron los pies, haciéndole andar una milla sobre las plantas en carne viva, le cortaron las orejas, le serraron las muñecas, le arrancaron los ojos y le descuartizaron, atando sus miembros á las sillas de tres caballos que salieron á galope en direccion distinta.

Así las cosas, y después de haber intentado el conde inútilmente acallar á Martina Espinal, ofreciéndola por conducto de un amigo suyo cien pesetas mensuales mientras necesitara de ese socorro para atender al restablecimiento de su salud (cantidad que la Martina no quiso aceptar por no firmar de ella recibí), llegó el mes de abril de 1886, y habiéndose desahogado por entonces algunos de los cuartos que tenía el conde de Torrealanz en casas

suyas de las calles del Divino Pastor y S. Bernardo, á consecuencia de haber recibido los vecinos varios anónimos en que se les participaba que las casas del conde de Torrealanz iban á ser voladas con dinamita, el conde denunció el hecho al juzgado, entregó los anónimos, manifestó la historia que dejamos relatada y comenzó la instrucción de la causa.

El día 3 de mayo comenzó la instrucción. El 14 prestó su primera declaración la Martina y el 17 fué decretada su prisión.

Al declarárela procesada se la instruyó, como es de ley, del derecho que la asistía para nombrar abogado defensor; reservóse el haberlo; tres días después nombró á D. Nicolás Salmeron, y un mes más tarde, para que la defendiera juntamente con éste, á D. José Cristóbal Sorni. Ambos abogados han firmado el escrito de conclusiones.

El abogado del conde de Torrealanz, que no ha instado diligencia alguna en el sumario, es el Sr. Silvela (D. Luis).

Martina Espinal, esplica las exigencias que cerca del conde haya podido tener por las pretensiones que al conde atribuye (sin embargo de que no aparecen en manera alguna confirmadas), y aunque confiesa que lo ha perdido algún dinero, como indemnización á los perjuicios que la ha ocasionado, asegura que siempre lo ha hecho sin amenazas.

En el registro que de su casa se practicó al comenzar la causa, se halló únicamente un baul-mundo del cual se sacaron varios papeles que hoy obran en autos: cartas dirigidas á Martina desde San Sebastian, borradores de otras que ella ha escrito á una señora del convento de Ciempozuelos, al de la Buena-Dicha, á otra señora de la conferencia de San Vicente de Paul que la protegía, alguna al conde, otras á un voluntario que militaba en las filas carlistas durante la última guerra civil, otra al cura de Anaz, dos tarjetas de la persona cuya casa se hospedaba en San Sebastian y una oración.

Tales son los principales precedentes de la causa: hay otros que podrían tener más significación, pero de los cuales nos parece piadoso hacer caso omiso hasta que en las sesiones del juicio se reproduzcan.

La sesión de ayer ha comenzado á las dos menos cuarto.

Constituyen el tribunal D. Victoriano Hernandez, presidente; D. Gonzalo de Córdoba y D. Luis Mira, magistrados; actúa como fiscal el Sr. Alix; como acusador privado el Sr. Silvela (D. L.) y como defensor de la acusada el Sr. Sorni. También está al lado del Sr. Silvela, vestido de toga, el conde de Torrealanz.

Martina Espinal ocupa el banquillo. Visto falda de merino color café, manton negro también de merino, mantilla de blondas y guante de cabritilla negro.

Es simpática, de regular estatura, rostro pálido y ojos de pelo negro.

Abierta la sesión y no conformándose la procesada con la pena que para ella se solicita, dió cuenta el secretario Sr. Gutiérrez.

En las conclusiones que el mismo leyó, pide el fiscal se impongan á la Martina cinco años de prisión como autora del delito de amenazas de muerte, accesorias y costas y caución de no ofender al señor conde.

La acusación privada hace suyas estas conclusiones.

La defensa sostiene que la perseguida es la Martina, á quien presenta como víctima de la influencia y poderío de Torrealanz.

Pide, por tanto, que se la absuelva, reserandola las acciones de que se crea asistida para proceder contra el conde por injuria y calumnia y reclamar de él indemnización de daños y perjuicios.

El primero de los testigos que declara es el señor conde de Torrealanz.

Pinta cuál ha sido su vida desde que jurando la Martina que había de seguirle donde quiera que fuere y no dejarle hasta llevarle á los tribunales y no cejar hasta clavarle un puñal en el pecho, le siguió á todas partes y á todas horas, pretendiendo le diese, para asegurar el bienestar de toda su vida, una cantidad fabulosa que no determina.

Dice que se vió obligado á solicitar se le impidiese la entrada en el Consejo de Estado, á donde acudía todos los días en que iba el conde, so pretexto de ver á D. Salvador Lopez Guizarró; que le fué forzoso no andar sino en coche y siempre acompañado de alguna persona, que al salir del carruaje ó entrar en el le pusiera á cubierto de cualquier agresión.

Una noche, al salir del Congreso, le pidió limosna un muchacho, volvióse para darle una moneda y vió perfectamente á la Martina que avanzaba hacia él. Al ser vista se retiró y pudo entonces observar que al propio tiempo huía también por la esquina de la calle de la Greda, un hombre embozado á quien solo

ha visto el rostro una vez y una mujer bastante vieja, alta, flaca y miserablemente vestida.

Seguindo la historia de la persecucion refiere lo ocurrido en el verano de 1885, cuando se retiró á la provincia de Santander. Dice que después de comer un día en su casa el cura de su pueblo, D. Sebastian de Puente, éste llevo al conde de paseo por la huerta y allí le dijo que hacia tres días tenia en su casa una mujer desconocida en el país que iba con la pretension de que la diese una pensión ó en otro caso se desahara con un hermano suyo que estaba en Santander esperando.

El conde negó la pretension, y estrañado de la conducta del señor cura, aun cuando éste insistió, formó firme resolución de que ni vivo ni muerto le saquen un solo real; para lo cual, añade, tomé mis precauciones cuando el cura.

Desde entonces no se volvió á comunicar con el señor cura, á quien trataba hacia medio siglo, y hasta le prohibió la entrada en su casa.

En 1881, cuando la procesada estuvo en el pueblo con los demás criados no habia carretera que condujese hasta la casa. En 1883, cuando fué á casa del señor cura halló el terreno completamente cambiado, y á esto sin duda se puede atribuir que no realizase los planes que pinta el anónimo que recibió el 18 de noviembre, relatando el secuestro de un mejicano.

Cuenta de qué manera se le fueron despidiendo los inquilinos á medida que recibían los anónimos que esos anónimos se hayan escrito por la procesada; lo que si creo es que han salido de la misma oficina de que han salido otros documentos que yo he recibido y que me han causado daño profundo, profundísimo en algo que está por cima de los intereses materiales, que es mucho más caro que ellos, y que escapa á la sancion y justicia de la sala.

En 1881, Sorni pretendió de la sala que se hicieran constar en el acta las preguntas hechas por el fiscal y las respuestas dadas por el señor conde, y la sala negó tal pretension, fundándose en la naturaleza oral del juicio.

El Sr. Sorni persistió, evocando las manifestaciones hechas por el Sr. Alonso Martinez pocos días há, respecto al caso, en el Congreso y habiendo mantenido el tribunal su negativa, protestó.

Respondiendo el señor conde de Torrealanz á preguntas que le dirije el Sr. Sorni, dice que los anónimos que recibieron los inquilinos, ya ha manifestado no los atribuye á la procesada, que por encargo suyo vigilaron á la Martina unos sujetos agentes de la autoridad, cesantes, y les recomenó no la molestaran y que las amenazas graves que la procesada le ha dirigido lo fueron de muerte y las profirió en la escalera de casa del marqués de Barzanallana unas y otras por conducto del cura de su pueblo.

Interrogada seguidamente la procesada, dice que lo va á contar todo de la cruz á la fecha y hace la historia de su estancia en la casa del conde.

Asegura que por el cuidado con que había asistido á la condesa, poco tiempo después de entrar en la casa, el conde comenzó á manifestarle cariño, y la condesa tenía celos; que estos celos fueron creciendo á medida que aumentaban las atenciones de que ella era objeto, y constantemente procuraba avistarse con ella el señor conde.

El fiscal, en vista de las manifestaciones de la acusada en que relata con nimios detalles cuanto asegura que ha sucedido antes de seguirse la causa sobreesrita, solicita se limite el interrogatorio á los posteriores á ese proceso.

Suscitado un incidente con este motivo, resolvió el tribunal que la procesada contestase concretamente á las preguntas que se la dirigiesen, respetando la verdad legal que represente el fallo recaído en el otro proceso.

La Martina Espinal sigue en la humilidad que se dibuja en todos sus modales.

Cuenta cómo iba el señor conde á verla cuando ella acudia á rezar la *estacion* y la *vela* á San Ginés. San Martin ú otra iglesia; que se la hicieron diversas proposiciones de arreglo, ya ofreciéndola cantidades crecidas, ya amenazándola con el poderío del señor conde, y que no aceptó ninguna de ellas, porque ha tenido en su mano, más de una vez, la fortuna toda del conde, y su decencia la impuso no acceder á nada absolutamente.

En la casa del cura de Anaz fué albergada, según asegura, por la compasion á que movia su situación; el cura la propuso que escribiera á la condesa, y ella se negó rotundamente; en casa del cura estuvo ocho días, por efecto

del temporal, y durante ellos no pudo el cura hablar con el conde.

Cuando vino á Madrid, le mandó el cura un borrador de carta que en su concepto debía escribir, y ella le rasgó sin copiarle.

Interrogada acerca de si ha servido en alguna casa, después de salir de la del conde, y con qué vive, dice que no ha servido en ninguna otra parte por no permitirle el estado de su salud, y que vive «como Dios la da á entender».

Explica de qué manera hizo el viaje á San Sebastian en el año de 1884, y resulta que por donde quiera que pasaba encontraba recursos que le proporcionaban algunas señoras caritativas, las monjas de los conventos en que pedía, el rector de algun seminario ó alguna otra persona de buenos sentimientos.

El fiscal solicitó que reconociese los documentos que la fueron ocupados, y se negó á ello manifestando que no ve sino al sol y con lentes, por el mal estado de su vista.

Explicando el anónimo del 18 de noviembre, dice que mandó al señor conde el suelto relativo al secuestro, para advertirle de que los ricos y poderosos tienen mucho de que guardarse.

Respecto al borrador de una carta, en la que se dice que no pudo realizar sus planes porque se encontró cambiado el terreno, y bosques y carreteras que antes no habia, dice que la escribió por entretenimiento y que ni esa ni ninguna otra ha ido á doña Josefa Vietes, que está en el convento de Ciempozuelos.

Con relacion á una tarjeta de un Sr. Huerta, de San Sebastian, dice lo mismo.

El señor conde la pregunta si insiste en manifestar que no conoce á un hombre que la ha acompañado en diversas ocasiones, y del cual le dá señas, y repite que no, porque no se acompaña de nadie.

Preguntada respecto á la mujer harapienta de quien tambien se ha acompañado, contesta con extraordinaria serenidad y arrogancia que esa mujer harapienta se presentará hoy ó mañana y sabrá ya quién es y qué busos.

Interrogada sobre el objeto que se propusiera al examinar el terreno que ocupa la casa del conde, de Santander, como se dice en unode los borradores que la fueron hallados en su casa, por qué dice en él que el plan se habia frustrado, efecto de haber guardado civil, etc., etc., contesta que nada absolutamente significa todo eso ni se refiere á nada; es su costumbre de de matar el tiempo escribiendo cuantas tonterías lo ocurren en el primer papel que tiene á mano.

A este tenor sigue preguntando y respondiendo, sin obtener que se aclaran los hechos cuyo esclarecimiento se persigue.

El señor conde de Xiquena, presentado por la defensa, declara, en concepto de testigo, inmediatamente después.

Preguntado por el Sr. Sorni sobre las resoluciones que adoptara cuando siendo gobernador se le presentó el conde de Torrealanz y le dió cuenta de la persecucion de que era objeto, dice que no recuerda los detalles, por el mucho tiempo trascurrido, pero sí que ordenó al Sr. Perez de Rivera diera á Torrealanz dos agentes para que vigilasen. Tambien indica que mandó se observaran los alrededores de las casas del conde, porque repetidas veces le manifestaron los vecinos sus temores á causa de los muchos anónimos que recibia.

D. Luis Griget, comandante de infanteria é inquilino de una de las casas del conde, conviene con lo declarado por el Sr. Xiquena.

Terminada la declaración de este testigo se suspendió la vista hasta hoy.

Disposiciones del ministerio de Fomento:

Se ha dado de alta en el servicio activo al ayudante de obras publicas D. Francisco Deop.

Se ha autorizado al ayudante tercero para que pase al servicio del Ayuntamiento de Gijón.

Han sido nombrados: agente de cambios y Bolsa de Madrid, D. Enrique Manté y Noguera; y correedores de comercio de Castellón, D. Cristóbal Juan y Mateu y D. Manuel Soler y Huguet.

Se ha concedido el pase á la situación de supernumerario al ingeniero agrónomo D. Juan García de Sepúlveda.

Ha tenido la honra de ser recibido en audiencia particular por S. A. R. la infanta doña Isabel, el concertista Sr. Mozzun y Estefani, del que hemos hablado dias pasados con motivo del concierto que dará el día 12 de mayo próximo.

Dicho señor tuvo la honra de invitar

a S. A., oyendo de sus augustos labios frases de aprobación al anunciarle el programa del concierto que en breve publicaremos.

Insiste algún periódico de provincias, en que va a concederse un nuevo plazo para el cange de dueros antiguos. Después de transcurridos cerca de dos meses desde que terminó el señalado en el real decreto de 6 de enero último, que fue más que suficiente para realizar la operación, estamos autorizados para declarar terminantemente, que ni se ha pensado, ni se piensa por el señor ministro de Hacienda, en dar un nuevo plazo, pues el cange se considera definitivamente concluido.

**SENADO.**—Sesión del día 28. Se leyó una comunicación del Congreso de los diputados invitando a los señores a concurrir mañana a las cinco al pórtico del palacio de las Cortes para saludar a S. M. la reina regente a su regreso a palacio después de la revista militar.

El señor PRESIDENTE pronunció frases de entusiasta adhesión a la reina que, desde el fallecimiento de D. Alfonso XII, se presentará hoy por primera vez a las tropas y a la población de Madrid.

Propuso que hoy no hubiese sesión, é invitó a los señores a que concurren en las cinco de la tarde al pórtico del Congreso. Se acordó así por unanimidad.

El señor general SALAMANCA pidió algunos antecedentes del contrato con la Transatlántica.

El Sr. TORRE VILLANUEVA presentó 23 exposiciones de Valladolid, relativas al ferrocarril de Medina del Campo a Calatayud.

Orden del día. Se aprobaron sin debate y se votaron definitivamente varios proyectos de carretas.

También se votaron los suplementos de créditos concedidos al presupuesto de Guerra para el material de ingenieros y reedificación del alcázar de Toledo.

Continuación del debate sobre el proyecto de ley que concede derechos pasivos a los maestros.

Sin discusión se aprobaron los artículos 3.º, 4.º y siguientes del dictamen.

Orden del día para el sábado. Lectura de dictámenes de comisiones y votación definitiva de proyectos de ley.

Además de los Serenos señores duques de Montpensier, han tenido ayer la honra de sentarse a la mesa de los infantes D. Antonio y doña Eulalia, el marqués de Bogaraya, el Sr. Esquivel, la dama de su alteza la infanta doña Luisa Fernanda, el Sr. Jover, secretario de S. A. el duque de Montpensier, y el capitán de artillería Sr. Más, antiguo profesor del infante don Antonio.

Hoy no habrá sesión en las Cámaras.

Ayer firmó S. M. la reina regente los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Nombrando comandante general del real cuerpo de Guardias Alabarderos, al teniente general D. Ignacio de Castillo, conde de Bilbao.

Promoviendo al empleo de brigadier a los coroneles de infantería D. Carlos Álvarez Campana y D. Alvaro Serrano y Echarri.

Disponiendo que el intendente de ejército D. Jorge de Vivero pase a situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria.

La comisión de reformas militares no tendrá redactado su dictamen probable hasta mediados del mes próximo.

La del timbre continuará sus audiencias durante algunos días.

Ayer no se ha hecho más política que la de los oradores en el Congreso.

Los hombres políticos más avanzados creen que el último debate político será el jurado en esta legislatura.

Han notado también algunas personas que la oposición reformista viene siendo menos agria de algún tiempo a esta parte, y aun más se dice que nos impide reproducir la discreción y el temor de equivocarnos; pero que, si fuese cierto, no habría más que motivo para aplaudirlo, porque las relaciones políticas entre los elementos afines conviene que sean lo más afectuosas y cordiales que puedan ser.

Parece que se ha aplazado la publicación de un periódico monárquico-democrático, que se venía anunciando hace días.

Los señores y diputados saludarán a S. M. la reina regente en el vestibulo de las Cortes a su paso para la revista militar de hoy.

A pesar de cuanto en contra se había dicho, parece seguro que hasta mucho más adelante no se hará combinación alguna en el alto personal de la administración de Filipinas.

Mañana por la tarde comenzarán las audiencias públicas en la comisión de la ley constitutiva del ejército para emitir en su día el dictamen correspondiente.

Telegramas de París recibidos ayer tarde, anuncian que los ánimos están más tranquilos en aquella capital, efecto de haberse dicho en círculos autorizados que ayer sería puesto en libertad el comisario de policía francés preso en Metz.

Mañana se reunirá el Consejo de ministros para resolver en definitiva el conflicto franco-alemán.

Se ha dictado auto de prisión contra los redactores de *La República* Sres. Correa y Castell, en la causa que se les sigue por delito de imprenta.

En el tren expreso de ayer tarde ha salido para París S. M. la reina doña Isabel, a cuya augusta señora han despedido en la estación toda la familia real, algunos ministros, las primeras autoridades y varios personajes.

Hoy, en el tren de las ocho, saldrán para el Escorial S. A. los duques de Montpensier, y permanecerán en dicho real sitio hasta que pase por allí el tren expreso de Francia.

SS. AA. oirán una misa en la tumba de la reina doña María de las Mercedes y otra en la de D. Alfonso XII.

Parece que ha sido declarado procesado el Ayuntamiento de Valencia, excepto su actual alcalde D. José María Sales, con motivo de haberse falsificado las listas electorales.

Es probable que por efecto de esta medida, que da excelente idea de la magistratura, se aplacen las elecciones municipales de aquí a capital.

Es también plausible la conducta del gobierno en este punto.

El señor ministro de Fomento ha puesto ayer a la firma de S. M. la reina los siguientes decretos:

Approbando el proyecto de cerramiento con verja de la parte posterior y arreglo de los patios y fachada del Museo nacional de Pintura y Escultura.

Nombrado comisario regío de agricultura, industria y comercio de la provincia de Gerona a D. Pompeyo Quintana,

en la vacante por defunción de D. Luis Valls.

Approbando el proyecto de reedificación y terminación del edificio titulado Casón del Retiro.

Idem el proyecto y presupuesto adicional del de reforma de la Universidad de Zaragoza, y el proyecto para la ampliación del instituto de Jovellanos en Gijón.

La subcomisión de presupuestos de Fomento estuvo anteanoche reunida en el Congreso desde las nueve hasta la una de la madrugada.

Asistió el señor director de Instrucción pública, que dió amplias y razonadas esplicaciones sobre todas las partidas que afectan a su departamento, y concurrió también el Sr. Alba, que solicitó y defendió la igualdad de condiciones para los catedráticos de institutos y los de las escuelas de bellas artes.

Seguindo la costumbre de otros países, se ha formado y litografiado un plano de la revista militar de hoy, con su correspondiente esplicación de las fuerzas de todas armas que concurren a ella, y sitios donde deben formar. Es un trabajo curioso y que tendrá aceptación en el público.

Ha regresado a Madrid el Sr. Navarro y Ochoteco, director de los registros de la propiedad civil y del Notariado.

El distinguido catedrático de la facultad de Farmacia en esta corte, Sr. Perez Arcos, ha tenido la desgracia ayer tarde de caerse de un coche del tranvía en la Plaza de Anton Martin, causándose la fractura del muslo izquierdo.

Después de ser curado en la Casa de Socorro del distrito, fué llevado el paciente a su domicilio.

A las cuatro de ayer tarde fué encontrado pendiente de una cuerda sujeta a un árbol del desembarcadero del Canal, el cadáver de un hombre que, según los antecedentes que el juzgado de instrucción adquirió, se había suicidado.

No se pudo identificar la persona.

El gobierno de Venezuela ha nombrado tres correos de gabinete, que han salido ya para Bolivia, Colombia y Ecuador, con el fin de recabar de los altos poderes de esos países se interesen en la construcción de la estatua que se proyecta construir, representando a Simon Bolivar y en honor de aquel general americano.

En un telegrama que publica *El Times* de sus corresponsales en Roma, se dice que el Papa ha mandado, con fecha 25, una comunicación confidencial a los gobiernos de Francia y Alemania a propósito del incidente del comisario francés detenido en la frontera alemana, en cuya comunicación ofrece el Papa su mediación para evitar un conflicto entre las dos potencias.

En el día de ayer han quedado aprobadas por la dirección general de Obras públicas, todas las certificaciones a favor de los contratistas por obras ejecutadas en el mes de marzo, cuyos documentos remitidos por los ingenieros jefes de las provincias en los días 15 al 23 del mes actual, han de servir para que la ordenación de pagos libre a favor de aquellos las cantidades que cada uno tiene devengadas. Ascende en totalidad a la suma de pesetas 4.823743'67.

Hoy publicará la *Gaceta* un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia indultando a D. Diego de Quevedo del resto de la pena de seis años, ocho meses y un día de inhabilitación para ejercer el cargo de alcalde a que le condenó la Audiencia de Santander, por el delito de prolongación de funciones públicas.

**CONGRESO.**—Sesión del día 28. Al abrirse la sesión, el presidente, señor MARTOS, propone a la Cámara, en sentidas y galantes frases, que hoy no haya sesión, con motivo de ser el primer día en que su majestad la reina regente revista las tropas de este distrito. Así se acuerda.

Los Sres. ENL, PRIETO y CAULES, MONTILLA, QUINTANA y SUAREZ INCLAN usaron de la palabra para hacer preguntas y ruegos.

En seguida se entra en el orden del día y reanuda su discurso el Sr. PACHECO, pronunciando otro muy interesante, en el que trata singularmente de rebatir las afirmaciones del Sr. Pidal en los siguientes puntos: diferencias entre el hecho y el derecho; igualdad establecida en el jurado; pretensión de confianza que existe en el proyecto que se discute, y beneficios indudables de su planteamiento.

Con estos elementos, que desenvuélven con criterio muy científico, traza la notable defensa del jurado, que con tanto aplauso han acogido liberales y democratas.

Rectifican estentamente los Sres. DOMINGUEZ e ISSASA.

El Sr. GARNICA, magistrado del Supremo, interviene en el debate, para defender a los jurados de las acusaciones de que ha sido objeto por parte de los conservadores. Magistrado de los que plantearon el jurado en España, tuvo ocasión de apreciar sus efectos; y en cumplimiento de un deber de conciencia declara que aquellos ciudadanos que constituyeron los tribunales de hecho, procedieron con perfecta lealtad y con imparcial criterio.

También consigna que la magistratura no es opuesta a la democracia ni a las reformas progresivas, como erróneamente se supone. *(Aprobación en la mayoría.)*

En opinión del Sr. Garnica, no puede haber juicio público sin la oralidad, ni juicio oral sin jurado.

Demuestra el digno magistrado que el jurado es el corolario del juicio oral, estudia el sistema de pruebas, recordando que no hemos tenido otro remedio que abandonar la prueba tasada para entregarse al juicio racional.

Todo se puede mejorar, dice, pero que los jurados desatendidos, abandonados o sean indiferentes, en la defensa de la propiedad, de la familia, del honor, de nada de aquello que afecta a los esenciales fundamentos de la sociedad.

La fría y razonada defensa que ha hecho del jurado el Sr. Garnica, tiene más valor y es más eficaz, por ser de un magistrado que ejerció de juez de derecho y que ha dedicado su vida y sus talentos a la administración de justicia. *(Muchos diputados le felicitan.)*

Consume el cuarto turno en contra el señor SILVELA (D. Francisco).

(La Cámara y las tribunas están completamente llenas.)

Comienza el ministro de Gracia y Justicia manifestando que en el fondo del asunto que se debate hay un problema político que entraña la significación de esa mayoría y que justifica la concordia entre liberales y democratas. El gobierno, dice, presenta esas reformas porque con ello cree cumplir un deber político, uno de esos deberes que contrajeron los liberales al pactar con los democratas. Y ese pacto ha sido como el de todas partes, no ha podido ser otro, que aceptar parte de los desvarios ó utopías de los democratas & cambio de su participación en el poder.

Cree el Sr. Silvela que los liberales presentan el proyecto del jurado para halagar las pasiones de las masas, pasiones hoy adormecidas, pero que pueden tener un despertar terrible, como en Francia.

El tono del discurso es de severa crítica y de acentuada admonición a los liberales, que a cambio de los derechos que quieren recabar por peligrosas popularidad. Al jurado, que es juicio por impresión ó por pasión, prefiere el orador el juicio por conocimiento ó criterio racional. En la movilidad de los sentimientos del pueblo, y en la facilidad de in-

clinarse el ánimo del ciudadano jurado, más dispuesto al influjo de las pasiones que a los dictados de la razón, encuentra el Sr. Silvela tema para hermosos períodos contra esa institución, que presenta al gobierno como un compromiso político que pesa sobre él con inmensa pesadumbre.

Al efecto recuerda el proceso de la calle de la Justa, en el que los tribunales de derecho absolvieron al marido, que la opinión consideraba culpable del asesinato de su mujer, y que indefectiblemente hubiese condenado el jurado, juzgando por impresión y consecuencia.

Censura que al jurado se le dé la extensión de proyecto: esplica que abrazasa los delitos que merecen pena correccional, los de opinión cometidos por la prensa; pero no comprende la desigualdad en la designación de la competencia del jurado, pues que delitos análogos unos se sometan al jurado y otros no, citándolos separadamente.

Consagra varios párrafos al estudio de la organización del jurado, mostrándose enemigo de los sorteos, en los que dice, no cree, exceptuando solo el de la soberanía nacional, cuyos centros no quiere desacerchar.

Recuerda un jurado de Madrid en donde había personas respetables y retirados del ejército, que votaron «por lo más fuerte.» Cree el Sr. Garnica que el país es el que se ve desde el Congreso a los Consejos pasando por la cervoreja inglesa, que lee las relaciones de la prensa, que no tiene otra ilustración que la que adquiere en esa carrera, cree que ese país es el mismo que se ostiende desde la Serranía de Ronda a las playas de Torrox y Velez-Málaga, donde aquel sol ardiente lo agosta todo y donde hay que robustecer los secretos de la administración de justicia; ¿Cree que el jurado estará bien en las arideces de la provincia de Almería y en las soledades de la de Teruel?

Recuerda que cuando volvieron a discutirse los grandes problemas de la revolución de setiembre, cuando se discutió la Constitución de 1876, a nadie se le ocurrió pedir el jurado, y solo el Sr. Linares Rivas presentó una enmienda para que el título referente a la administración de justicia se llamase del poder judicial en vez del orden judicial.

El orador hace estudios comparativos y cita opiniones de tratadistas nacionales y extranjeros, singularmente italianos.

El Sr. Silvela rebate argumentos del señor Pacheco. La Cámara le escucha con gran atención.

El senador catalán Sr. Malquer, ha presentado ayer al ministro de Fomento al presidente del Ateneo de la clase obrera de Igualada, D. Valentín Gavarró, que ha dado las gracias al Sr. Navarro y Rodrigo por la subvención concedida a dicho centro.

El ministro de Fomento ha ofrecido al Sr. Gavarró visitar a Igualada cuando vaya a Barcelona.

La comisión provincial de Madrid revisará hoy los expedientes de exención presentados por los mozos del distrito de la Inclusa, pertenecientes a anteriores reemplazos.

En la sesión que ayer tarde celebró la Diputación provincial, fué aprobado el reglamento del colegio de la Paz.

Mañana continuará la discusión de la casa de Maternidad, iniciada ayer.

La comisión del Senado sobre el proyecto relativo a la Trasatlántica, ha celebrado ayer tarde una nueva reunión para continuar el estudio de aquel. No creemos será la última, aunque de todas maneras, y como anteanoche dijimos, nos parece que el dictamen se leerá el sábado.

Por telegramas recibidos ayer tarde ha llegado a Madrid la triste noticia de haber fallecido en Padron el diputado a Cortes por aquel distrito Sr. Oreña.

Probablemente tomará posesion hoy del cargo de jefe superior del brillante cuerpo de alabarderos, el general Castillo.

Parece que España estará dignamente representada en la Esposicion Universal de París.

La discusión de la totalidad sobre el proyecto de ley del jurado ha sido ayer tan interesante como en los días anteriores.

El Sr. Silvela (D. Francisco) lo ha combatido en un discurso admirable por su precisión y por su crítica; pero no ha parecido ni grave impugnación la suya, ni ha estremado tampoco su oposición política al ministerio.

La Cámara le ha oído siempre con atención y a menudo con deleite, por lo mismo que no se ha sentido ágramente combatida la mayoría liberal en sus convicciones y en sus compromisos.

Del tono del discurso del Sr. Silvela se deducia que el partido conservador, si encuentra establecida esta reforma, y no trae las perturbaciones que, en su opinión, produjo en otra época, respetará lo establecido.

El Sr. Maura es el encargado de contestar al Sr. Silvela.

Ayer tarde recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

París, 28. La Bolsa ha cerrado hoy a los precios siguientes: El 3 por 100 francés, 80-80. El 4 1/2 por 100 francés, 109-65. El exterior, 64-25. Cubas, 492. Consolidados ingleses, 102 5/8. Bolsin: 4 exterior, 64 7/16.

**ASILOS DE SAN LUIS Y STA. CRISTINA HOSPITALIDAD DE LA NOCHE.**

En la noche del 27 de abril se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo de las Peñuelas, a 84 hombres y 40 mujeres y 6 niños. Total, 130.

En la noche del día 27 de abril se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo del Norte, a 24 hombres, 16 mujeres y 10 niños. Total, 50.

**A LAS SEIS DE LA MAÑANA.**

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**GUERRA.**—Los decretos que en otro lugar publicamos.

**FOMENTO.**—Real orden trasladando a la cátedra de física y química del Instituto de Lugo a D. Elías Alonso, y reduciendo el número de igual asignatura a el de Mahon.

Otra disposición es la de Mahon. La relación de los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de marzo último en la custodia de la riqueza forestal.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Resumen de resoluciones adoptadas por este ministerio, referentes al personal de jueces de primera instancia.

Real decreto indultando a D. Diego de Quevedo de la pena de seis años, ocho meses y un día de inhabilitación para ejercer el cargo de alcalde que le impuso la Audiencia de Santander en causa por el delito de prolongacion de funciones públicas.

La AGENCIA FABRA nos trasmite esta madrugada los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Lóndres, 28. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64 7/16.

Berlin, 28. La *Gaceta Nacional*, órgano oficioso dice que las circunstancias relativas a la prisión del comisario de policía francés Schanaebete constituyen un incidente; y que los periódicos franceses no deben olvidar el asunto principal.

Añade que hay que tener presente que aquel funcionario francés de la frontera incurrió en el delito de alta traición dentro del territorio alemán.

Esto, dice, constituye un grave peligro para la paz, y justifica las medidas de precaución adoptadas por Alemania.

París, 28 (5'15 t.). Un despacho de Berlín de buen origen que se acaba de recibir, dice que el conde Herberich de Bismarck en una conferencia que celebró ayer con el embajador de Francia señor Herzette manifestó a este que el gobierno alemán estaba dispuesto a poner inmediatamente en libertad al comisario francés Schanaebete, si se demostraba la autenticidad de las cartas que el comisario de policía alemán Gausch le dirigió desde Ars.

El conde de Bismarck, añadió que la cita dada por el funcionario alemán al francés para tratar de un asunto administrativo dentro del territorio alemán equivalen a un salvo conducto.

Termino manifestando que el gobierno de Berlín se reservaba comprobar la autenticidad de aquellos documentos, y que esta tarde dará una contestación más esplicita sobre el particular.

Belgrado, 28. Segun noticias de origen oficioso la retirada del Sr. Garachanini del ministerio servio no reconocerá más que causa puramente de salud.

No se trata en manera alguna de prescindir de la amistad de Austria ni de obtener una estrecha inteligencia con Rusia.

El gobierno servio está resuelto a continuar la política extranjera que hasta ahora ha seguido.

Nueva-York, 28. El Congreso de la república de Nicaragua, ha aprobado definitivamente el proyecto de ley ratificando el contrato para la construcción de un canal interoceánico a través de aquel Estado.

Argel, 28. Los ministros Sres. Millaud y Granet se han embarcado este medio día en Philippeville en el vapor *Villa de Nápoles* que debía conducirles a Francia, pero en el momento de partir han cambiado de itinerario a consecuencia de un despacho procedente de París y el vapor ha hecho rumbo en Bona y Túnez.

Se hacen muchos comentarios sobre este viaje para probar noticias al gobierno francés sobre la construcción de fuertes en Maguncia y Strasburgo.

Añade que estos hechos datan de 1880 y que dichos comisarios dirigian sus noticias al concul Vicent de Paris.

Añoche se cantó en la Alhambra la popular opereta del maestro Leoq, *La hija de madama Angot.*

El espectáculo que alcanzó la obra fué notable, distinguiéndose las señoras Gattini y Peroli Bonaci, y los Sres. Bianchi y Marchetti.

El teatro completamente lleno, como de fijo se verá esta noche.

Hoy viernes se pondrá en escena por cuarta vez en el teatro de la Princesa la ópera *Hugonotes.*

Dado el éxito alcanzado por por los artistas en el desempeño de esta obra, y la circunstancia de corresponder al primer turno, es de esperar un lleno en el favorecido y elegante coliseo de la calle del Marqués de la Ensenada.

Dice añoche *El Resumen*: «Habiábese esta tarde de un lance de honor que debe haberse verificado hoy entre dos jefes del ejército.»

A la hora de cerrar esta edición no hemos podido adquirir noticias del desenlace de este duelo, que se decía concertado en condiciones muy graves.»

El lance de honor a que *El Resumen* se refiere no se pudo verificar ayer por una causa imprevista.

De NUESTRO SERVICIO PARTICULAR recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Zaragoza, 28 (5'35 t.). Ha llegado a esta población el Sr. Montero Ríos, hospedándose en el hotel Universo.

Fué cumplimentado por el capitán general, gobernador civil, Diputación, Ayuntamiento, Universidad y demás corporaciones.—*El corresponsal.*

Zaragoza, 28 (5'35 t.). Acaba de informar el eminente jurista consultor Sr. Montero Ríos. Al efecto se ha habilitado la sala más espaciosa, que no ha podido dar cabida al numeroso y distinguido público que asistió a la vista.

Al terminar el informe, que como suyo, ha sido brillantísimo, fué felicitado unánimemente.—*El corresponsal.*

Coruña, 28 (5'40 t.). Hoy jueves, a las tres y media de la tarde, llegó a este puerto, sin novedad, el vapor-carro *Isla de Cebu.*—*Guarda.*

El desfile de las tropas después de la revista que ha de verificarse esta tarde a las cuatro, se hará en columna de honor por secciones, con los guías a la derecha, y dando frente a S. M., que se situará junto a la fuente de Neptuno.

Las tropas vestirán de gala y con capote, los oficiales generales de media gala.

Terminada la revista las fuerzas saldrán para sus respectivos cantones.

Se ha dado orden de que no atraviesen los coches la línea de parada.

Se ha decidido que la misión que llevarán a Inglaterra, SS. AA. los infantes doña Eulalia y D. Antonio, y que, como es sabido, tiene por objeto felicitar a S. M. la reina Victoria en el 50 aniversario de su coronación, tenga un carácter particular y de familia y no el de embajada.

Un grande de España acompañará a SS. AA.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha pensado hasta ahora, contra lo que se ha dicho, intervenir en la discusión del jurado.

Cuántas declaraciones se pidan a la minoría en el curso del debate las harán el Sr. Silvela y el Sr. Pidal si se les sigue aludiendo.

Los republicanos de todas las procedencias dirán algo por su parte antes del fin de la discusión.

Las Cámaras de comercio de Málaga y Sevilla han felicitado al señor ministro de Ultramar, por el establecimiento de la de Manila, y la de Palamós le hace por su pensamiento de ensanchar las líneas postales marítimas subvencionadas.

Ha sido nombrado corredor de comercio en Sagua la Grande (Cuba), D. José González.

El reputado geólogo y catedrático, señor Vilanova y Piersa, continuó anoche en la Juventud Católica sus conferencias sobre «Protóhistoria», a presencia de un numeroso auditorio que felicitó al orador después de concluir la sesión.

Segun *La Semana Católica*, parece estar

resuelto el expediente de traslación de la silla episcopal de Calahorra a Logroño, y consecuencia de lo cual ha evacuado ya la autoridad militar la casa-palacio en que ha de residir el señor obispo, y se hallan terminadas las obras que se estaban verificando en la iglesia de Santa María, que servirá de catedral.

En breve, según dice un periódico, se elevará la nunciatura de Munich a representación de primera clase, extendiéndose su jurisdicción a toda Alemania, y dejando de estar sometida a la consulta de la de Viena, como lo ha venido estando hasta el presente.

Segun una revista religiosa, se asegura que Mons. Galimberti será elegido por Su Santidad para que le represente en Londres en las fiestas que se han de celebrar en honor de la reina Victoria, y que después será nombrado nuncio apostólico en Madrid, yendo de igual manera a Viena y a París, respectivamente Mons. Moncenni y Mons. Roselli.

En el Casino Español y otras sociedades recreativas de Valencia se ha abierto una suscripción, cuyo producto se entregará al que descubra al autor ó autores del barbaresco asesinato cometido hace tres días en la persona de D. Gaspar Marqués Mila. Solo en el primero de dichos centros ascendía ayer la suscripción a más de 4000 pesetas, creyéndose que superará a 10000 pesetas lo que se recaude entre todos los demás cafés y círculos recreativos.

Se añade que si el denunciador deseara serlo sin descubrir su nombre, se le prometerá bajo juramento guardar secreto y se le entregará la cantidad.

Si el aprehensor de los criminales pertenece a la guardia civil, que por su institución no puede percibir recompensa alguna, se le comprará a su esposa ó cualquier individuo de su familia una finca ó se le entregarán valores en papel del Estado.

El diputado a Cortes y director general de administración y Fomento de Ultramar Sr. Recio Sanchez de Ipolá, recibió ayer tarde a los obreros Máximo Perez, Manuel Montero, Antonio González, Gabino Fuentes, Eugenio Ovejero y Alejandro Díaz, quienes por sí y en comisión de los demás obreros de Madrid, le hicieron entrega de una reverente esposicion que dirigen al Congreso en solicitud de que se obtenga del gobierno conceda sin subvención alguna por el Estado y a favor del súbdito español residente en Lóndres don Juan D. Perez de Sanabria, la construcción de un ferrocarril económico a vapor, de esta corte a Navalcarnero, Santa Olaya y Arenas de San Pedro, del distrito electoral del Sr. Recio.

Fundan la esposicion en la necesidad que se siente en aquel país de una vía férrea, en el real decreto de Fomento de 16 de setiembre de 1886, y en el gran bien que la construcción de esta línea reportaría a la clase jornalera, proporcionándoles trabajo de que hoy carecen.

El Sr. Recio recibió a la comisión contragrada y complacencia, ofreciendo coadyuvar en cuanto a su alcance se halle al logro de fin tan provechoso.

Los comisionados pasaron después a interceder también a los otros diputados a Cortes

DIARIO DE MADRID DEL VIERNES 29.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—San Pedro de Verona, mártir.—Indulgencia plenaria, como en 23 de enero. Sol: sale a las 5'2 y se pone a las 6'53.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Catalinas, y habrá misa mayor a San Pedro de Verona, y por la tarde vísperas, maitines y laudes de la titular. En San José siguen los cultos al Cristo del Desamparo, orador por la tarde el Sr. Cardona. En San Luis sigue la novena de Nuestra Señora del Amparo; orador el Sr. Fernandez y por la tarde el Sr. Garandini. En San Antonio del Prado, a la Divina Pastora, Sres. Bocos y P. Cappa. En Alarcón, a la beata Mariana, por la mañana, Sr. Carus. En Monserrat principian las solemnidades a la Virgen de los Desamparados; orador el señor rector y por la tarde D. José Martínez Pujol. En San Juan de Dios se hará Via-Crucis. La misa y oficio son de San Pedro de Verona. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia ó de la Cabeza en San Ginés.

AVISOS UTILES

N. N. N. Olvidas a quien te adora.

ESPECTACULOS PARA EL 29.

PRINCESA.—8 3/4.—F. 13 de abono.—T. 1.—G. Ugonotti. APOLO.—8 1/2.—Ensayo general.—Cádiz.—(Segundo acto).—Lohökiel, baile de espectáculo. ALHAMBRA.—9.—F. 21 de ab.—T. impar.—La hija de madame Angot. VARIADA.—8 3/4.—Coro de señoras.—La llave del destino.—El fantasma de los aires.—(Segundo acto). LARA.—9.—T. 1.º impar.—El padron municipal.—(Segundo acto).—Los fugitivos.—El teatro de las Gomez. ESIABA.—8 1/2.—T. 1.º impar.—Te espero en Eslava tomando café.—La fiesta de la gran via.—El teatro nuevo.—Te espero en Eslava tomando café. PRICE.—8 1/2.—Grande y variada funcion de moda, compuesta de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 28.

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 27, DEL 28. Rows include Deuda perpétua, Deuda amortizable, Billetes hipotecarios, etc.

Día 1.º mayo.—A las nueve Tercia cantada, a las diez misa de pontifical en la que predicará el sabio obispo de Salamanca, R. P. Cámara, a las seis y media de la tarde se expondrá el Señor y se rezará la coronilla de la Correa, con salve cantada y motetes al Santísimo Sacramento, que reservará un señor obispo. Día 2.—Igual que el anterior y predicando el obispo de Santander, señor Sanchez de Castro. Día 3.—A las siete y media de la mañana misa rezada en que comulgarán los religiosos no sacerdotes de la comunidad, y se cantarán motetes. A las nueve Tercia cantada, a la que seguirá procesion por los claustros y misa de Pontifical, predicando en ella el sabio y elocuente arzobispo de Valladolid, Sr. Sanz y Forés, agustino terciario, el cual dará la bendición pontifical al terminar la misa. A las seis y media de la tarde se espondrá el Santísimo y se cantarán completas, después de las cuales pronunciará el sermón de gracias el docto magistrado de Segovia D. Julian Miranda Bistuer, terminándose con solemne Te Deum a toda orquesta y reserva. Los fieles que en cualquiera de los tres días confiesen y comulgaren, pueden ganar indulgencia plenaria visitando la basílica, cuya fachada estará iluminada con luz eléctrica las tres noches: el Ayuntamiento costeará la primera y la última noche vistosos fuegos artificiales, que se quemarán en la Lonja. A las diez de la noche del día 3 habrá velada literario-musical, en la que leerán composiciones originales los alumnos de la orden; y a la misma hora del día 4 se verificará la distribución de premios del certamen, a cuyos actos solo podrán concurrir las personas invitadas. Los precios de ferro-carril serán para los viajeros de Madrid: 3'95 pesetas 1.ª clase, 2'77 2.ª y 1'68 3.ª, y para los de Valladolid y estaciones intermedias se rebajará el 25 por 100 a la tarifa ordinaria, siendo todos los billetes de ida y vuelta, y valederos los primeros por siete días y los segundos por ocho.

Señores Becerra, Zozaya, Zubiga, liberales dinásticos; Font, independiente; Nuñez y Torre, del Circulo; Ambite, republicano histórico; Lopez Sanchez, coalicion republicana; Ruiz é Ibarra, conservador. Congreso. Dos vacantes.—Seis candidatos. Sres. Miranda Martínez y Delgado y Berruco, liberales dinásticos; Urquijo y Torrá, del Circulo; Córdoba, independiente. Hospital. Dos vacantes.—Seis candidatos. Sres. Torres Sequera y Puch, liberales dinásticos; Garcinuño y Cuervo, también adictos; Rodríguez de Celis y Tutau, del Circulo. Inclusa. Cuatro vacantes.—Siete candidatos. Sres. Arredondo, Bravo, Urosa, liberales dinásticos; Pane, liberal reformista; Danvila, conservador; Gonzalez, republicano; Abrian, del Circulo. Latina. Cinco vacantes.—Ocho candidatos. Sres. Luna, Moreno Lopez, Gonzalez (Hilario) y Osorio, liberales dinásticos; Ramirez Bascan, conservador; Uruburu, del Circulo; Llano y Persi y Diaz Flores, republicanos. Audiencia. Dos vacantes.—Seis candidatos. Sres. Martinez Madrid, Mathet y Arroyo Garcia, liberales dinásticos; Ruigoiz, del Circulo; Hidalgo Saavedra y Fernandez Quintero, republicanos. Es decir, que para 85 vacantes hay 80 pretendientes, hasta ahora.

Se venden LANDÓS, BERLINESAS, clarens, vagonetas, sociables, millores, faeones, charret, familiares, duques.—Mendizábal, 37. A MA DE CRIA PARA CASA DE A los padres, asturiana, primeriza, leche fresca. Paloma, núm. 8, principal izquierda. HABITACIONES ELEGANTES económicas.—San Marcos, 31, portera. SE VENDE DUQUE CON CAPOTA, toro y pescante, Santo Tomé, núm. 3, cochera. PARA BAÑOS O FONDAS, Gamareros recomendables. Plaza de Oriente, 2, bajo, J. Rodriguez. 1. HUESPEDES DESDE 8 RS. CALLE de la Aquana, 18, 3.ª, casa Huile. PIANO VERTICAL DE PARIS, poco usado, en 2000 rs.—urgo su venta por ausencia. Fomento 19, pl. SE ALQUILA BUEN GRAN PISO Smuy centr. con todas comodidades Razon, Correo, 4, portera. 1. ALMONEDA Varios muebles y silleria. Broca-el, Hortaleza, 76, pral. VAGONETA Buena y barata, se vende. Calle de Santa Catalina, 8, cochera. 1. REPRESENTANTES se necesitan en toda España; sueldo fijo y condiciones excepcionales. Dirigirse a L. L.—Rúa Nova da Princesa, núm. 19, Lisboa. UNA CASA DE PARIS vende muebles recogidos por alta de pago a cualquier precio. de 12 a 5. Cañizares, 8, pral. izquierda. MALES VENÉREOS. y matriz. Dr. Barragan. Consulta, 10 a 1 y 6 a 9. Corredera Baja 22. PAPELETAS DEL MONTE se da todo su valor; préstamos sobre alhajas, pianos, muebles, valores públicos y pólizas de préstamos de los Bancos. Cruz, 37 y 39, primeros. UNA SEÑORA FRANCESA DA lecciones de piano, francés, reforma de letra y primera enseñanza. Hortaleza, 43, entlo. dcha. 1. PERDIDA DE UN PERRO PEQUEÑO, rabon, color canela y blanco, que atende por Canelo, estraviado en la Moncloa ó Bombilla el día 28. Gratificarán a quien presente Molino de Viento, 26, pral. dcha. TRIVISO E HIJOS, DENTISTAS Alcala, 19. Hav asconor. TOROS La corrida de beneficencia, paso doble de Chapí, piano ó banda. La gran via, Cádiz, Niza Pancha. Pidas prospecto de novedades musicales. Pianos baratos, garantizados. P. Martín, Correo, 4. MALES SECRETOS. doras de 12 a 4. Carretas, 19, pral. ESCALERA DE CARACOL. PRECIO módico. Razon, Soldado, 4, portera. PERRO PERDIDO CASTA PUNTER, blanco, manchas canela. Gratificación. Hortaleza, 63, pral. A MA PARA CASA DE LOS PADRES. Pozas, 4, 3.ª, núm. 1. 1. BAÑOS ÁRABES se arrienda el restaurant de dichos baños y se venden tubos para la conducción de agua de seis centímetros de luz. ALMONEDA: ESPEJOS, ARMAS y pinturas. Hortaleza, 36, 2.ª. 1. P. DESAN CABALLERO CON asistencia. Fuencarral 46, pl. 1.ª. CABINETE A CABALLERO ESTABLE. B. Hortaleza, 33, port. 1. SE CEDE UN GABINETE CON Salcocha. Valverde, 31, 3.ª, d. 1. ALMONEDA: ARMARIO LUNA, 24 ds., espejos. Valverde 32, pl.

Segundo aniversario EL SEÑOR DON MANUEL EZCUDIA Y ARBELAIZ falleció el 29 de abril de 1885. R. I. P. Todas las misas que se celebran el 29 del corriente en la iglesia de San Ignacio de esta corte, y cuantas se digan el día 30 en la parroquia de Sta. Maria de Tolosa (Gulpuzcoa), se aplicarán por el eterno descanso de su alma. En la primera de dichas iglesias las honras serán a las diez y media, y en la segunda a las ocho y media. Su hijo, hermanos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

Sexto aniversario LA SEÑORA D. PATROCINO DE LA GRANJA Y SANCHEZ DE PONTES falleció el 29 de abril de 1881. R. I. P. Todas las misas que se celebran el viernes 29 del corriente en la parroquia de Sta. Maria (iglesia del Sacramento), por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viudo, D. José de Pontes y Rosales; sus hijos D. José y D. Luis, y demás parientes, suplican a sus amigos la encomienden a Dios.

Tercer aniversario EL SEÑOR DON FERNANDO QUINDÓS Y VILLARROEL, vizconde de la Frontera, hijo de los Excmos. señores marqueses de San Saturnino, falleció el día 29 abril de 1884. Todas las misas que se celebran el viernes 29 del corriente, en la iglesia parroquial de San Martín, serán aplicadas por eterno descanso de su alma.

CUARTO aniversario. EL SEÑOR DON FLORENCIO SANTIABAN Y GARCIA, del comercio que fué de esta corte, falleció el 29 de abril de 1883. R. I. P. Su hijo, hija política, nietos, hermana, hermano político, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos, se sirvan encomendar su alma a Dios. Todas las misas que se celebran el viernes 29 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Cruz (Cámen Calzadón) por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

EL SEÑOR DON GABRIEL MARTINEZ Y VIANA DEL COMERCIO DE ESTA CAPITAL Ha fallecido el día 28 de Abril de 1887. R. I. P. Su desconsolada esposa Doña Luisa Rodriguez Sierra; sus hijos Don Marcial, D. Francisco, D. José, D. Gabriel, Doña Maria y Doña Margarita; sobrinos, hermanos políticos, primos y testamentarios, Ruegan a sus numerosos amigos, que por olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarle a Dios y asistan a la conduccion del cadáver que tendrá lugar el viernes 29 del corriente, a las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de Atocha, número 16, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche.

LA SEÑORA DOÑA CECILIA MARTINEZ DE ARAGON VIUDA DE ECHANOVE falleció en Vitoria el día 29 de abril de 1884. R. I. P. Todas las misas que se celebren el 29 del corriente en la iglesia de Ntra. Sra. de la Presentacion (vulgo Niñas de Legandós) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma y de la de su esposo D. FRANCISCO ECHANOVE Y GUINEA. Sus hijos suplican a sus parientes y amigos les encomienden a Dios.

LA SEÑORA DOÑA LUISA SANCHEZ DE OCAÑA ha fallecido a las cuatro de la mañana del día 28 de abril, a los 20 años de edad. R. I. P. Sus desconsolados padres los Excmos. Sres. D. Esteban y D. Concepcion, hermanos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion del cadáver que tendrá lugar el viernes 29, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, pasaje de Bodecitos, 21, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se replica el coche.

AGENCIA PARÍS-ESPAÑA PARIS—RUE DE TRÉVISE, 9—PARIS Esta casa, cuyo objeto es el dedicarse en París a todos los encargos, negociaciones, indagaciones, compras, ventas, etc., etc., que al comercio y a los particulares se les originan constantemente desde España, se recomiendan para efectuar con la mayor prontitud y economía cuantas gestiones, informaciones, comisiones, transacciones, etc., etc., se le confien en la capital de Francia.—Para más pormenores, pidanse prospectos detallados a la Direccion de esta AGENCIA PARÍS-ESPAÑA.—PARIS, RUE DE TRÉVISE, 9, PARIS.

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA. Direccion: Madrid, Preciados, 35, 1.ª y provincia de Málaga, Fuente-Piedra. ABONOS PARA LA VIÑA Abono potásico, núm. 2, a 32 pts. el saco de 100 kilogramos en toda estación de ferro-carril y puerto de España. Se emplea en diciembre, enero y febrero, en proporciones de cinco onzas para cada pie de viña, y su efecto dura tres años, aumentando el rendimiento, haciendo que la uva contenga mayor cantidad de azúcar y menos cantidad de ácidos libres; no puede, como el estiércol, comunicar olor al fruto; y facilitando que la planta viva con mayor vigor y lustre; la ponga en condiciones de resistir mejor las enfermedades de todas las vid. ABONOS PARA CEREALES Abono núm. 1, azoado, a 32 pesetas los 100 kilos, y abono núm. 6, fosfatado-potásico, a 24'50 pesetas en cada estación de ferro-carril y puerto de España. Para los trigos de primavera (siembras de trigo trémis), que han de desarrollarse en tres meses, NO HAY OTRO ABONO POSIBLE, pues el estiércol se descompone lentamente y siempre es inferior al abono mineral. También existe superfosfato al 14 por 100 de ley y precio de 17'30 pesetas el saco, excelente para cereales. ABONOS PARA LINO, CAÑAMO, NARANJOS Y PIMIENTOS. No tiene rival nuestro abono núm. 6, a 24'50 pesetas el saco de 100 kilogramos. ABONOS PARA LA CAÑA DE AZUCAR, MAIZ Y HUERTAS. Nuestro abono núm. 3, fosfatado, a 30 pesetas el saco, es la fórmula científica más perfecta para dichos cultivos. Se mandan gratis instrucciones a quien las pida. Corresponden en todas las provincias de España. No olviden los labradors que deben anticipar sus pedidos, pues los trasportes por ferro-carril BTRASAN QUINCE DÍAS la llegada de los pedidos; que se sirven inmediatamente. GARANTIZANDO LA COMPOSICION OFRECIDA en nuestras cartillas-prospectos, y que va certificada al respaldo de toda factura por el director facultativo el doctor D. Laureano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DEL Elixir Dentifrico DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA DE SOULAC (Girona) Prior DON MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas, 1880 — Londres 1884 LOS MAS EMINENTES PREMIOS INVENTADO EN 1373 Por el Prior Pedro BOURSAUD « El simple cepillado del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos que con dosis de algunas gotas de el agua cara y suelta el virus, fortalece las encías reduciendo a los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio prestado a nuestros lectores señalándose esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y unico preservativo cerca las Aficciones dentarias. » Casa establecida en 1807 AGENTE GENERAL: SEGUIN Rue Huguier, 3 BOULEVARD Hallase en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerías del globo. En Madrid: El Ramillete Europeo, Sevilla, 8 y 10; Casa Pascual, Arenal, 2; Urquiola, Mayor, 1; Gregorio de Guinea, Cármen, 1; Sres. Romero y Vicente, Carrera de San Jerónimo, 3; perfumeria de Fortis, Puerta del Sol, 2.—En Zaragoza: Perfumeria de Fortis, Alfonso I, 17.

AZULEJOS MINTONS INGLESES. 24.—ARENAL.—24.

CAMAS INGLESES del pais y colchones de muelles Desde UNA PESETA semanal En surtido y precios, nadie compete con LA GRAN BRITANIA PLAZA DE SANTA ANA NUMERO 1 (esquina a la calle de la Gorguera) FUENCARRAL 102 y ATOCHA 127 LA NACIONAL EMPRESA Dinero negocios, colocacion de capitales, asuntos judiciales y particulares. Casa Central Puerta de Moros, 6, 2.ª, de 9 a 12 y de 3 a 7. Los de provincias con sellos. ACADEMIA DE E. M. DEL EJÉRCITO. El día 3 de mayo próximo, a las doce de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de dos caballos de desecho, en el local que ocupa dicho centro, calle del Conde de Miranda, número 3. El brigadier director. Luis Otero. COCHES Y CABALLOS se venden de todas clases, y garantizados de tranco y limonera. Redondilla, 6. VINOS DE CHAMPAGNE. Se desean representantes formales. Escribir a la lista de correos en Reims (Francia), a las iniciales C. V. 4.

PORCELANA, LOZA, CRISTAL. Por traslado de local se venden con gran rebaja los géneros corrientes, precios fijos y a la vista en los objetos. ARENAL, 24, ESQUINA A LA DE LAS HILERAS. LICOR DE BREA CONCENTRADO DE SANCHEZ OCAÑA De éxito seguro en la tos ó irritacion, en los catarros de los bronquios y del pulmón, y catarros crónicos de la vejiga, etc. Muy útil para hacer el agua de breva, según la instrucción.—De venta a 4, 7 y 10 rs. en tu farmacia, ATOCHA, 35, frente a la de Relatores. DINERO CABALLO VERDAD a clases activas, pasivas y militares en Madrid, Filipinas, Cuba y Puerto-Rico. Se reciben depósitos para Cuba. No se admiten corredores. Tetuan, 23, pral. DINERO SOBRE SUELDOS D. Muebles que convengan con ó sin retencion. Justa, 6 y 8, 2.ª dcha. PROPIETARIOS Dinero en hipoteca al 6 y 7 por 100. Dcha. 25, de 9 a 11 y de 4 a 8, 1.ª dcha.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Envía tarifas de precios a las personas que las pidan. OFICINAS CARMEN 18 1.º MADRID. TELEFONO NUMERO 517.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Unacaja 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. SALON DE BROCATEL gabinetes de peluche, despachos de terciopelo y cuero, armarios de tres lunas, comedores de roble y nogal, cuartos de dormir, de palo-santo, erabie blanco y nogal, magnífico mueble con gran espejo para colocar flores, completo surtido de toda clase de muebles de ebanistería y tapicería, sillerías de rejilla de Viena y del pais.—Exportacion a provincias: Nueva fabrica. 4, ISABEL LA CATOLICA, 4, PRAL.